EVALUACIÓN ECONÓMICA Nº 50/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2019
"CONSULTORÍA PARA ANÁLISIS DE DATOS E INVESTIGACIÓN DE APLICACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL AL PROCESO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
ID N° 366707

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, día 17 de julio de 2019, se reúnen, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), ubicada en la calle Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de analizar la propuesta económica presentada en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

El informe de evaluación Nº 44/2019, según el cual se evidencia que los oferentes **DATO SOLUTION S.A. y RODRIGO PARRA** cumplieron técnicamente con el puntaje mínimo requerido en la Carta de Invitación del proceso de contratación.

3. Acto de Apertura de sobres económicos

En fecha 11 de julio de 2019, siendo las 09:00 horas se ha realizado la apertura de las propuestas económicas de los oferentes calificados, verificándose los formularios de propuesta económica y los precios unitarios en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	DATO SOLUTIONS S.A.		RODRIGO PARRA	
					Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido
1	CONSULTORÍA PARA ANÁLISIS DE DATOS E INVESTIGACIÓN DE APLICACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL AL PROCESO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	Horas	720	960	150.000	144.000.000	150.000	144.000.000

4. Capacidad Legal – Documentación Sustancial

Recibida la oferta de precio, se procede a la evaluación de la documentación sustancial, conforme al siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATO SOLUTIONS S.A.	RODRIGO PARRA
a) Formulario de Oferta	CUMPLE FS. 2/4	CUMPLE FS. 1/3
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada 5% del monto máximo o sea 7.200.000)	CUMPLE FS. 6 (DJ. 7.200.000)	CUMPLE FS. 4 (DJ. 7.200.000)

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

5. Análisis del precio ofertado

DATO SOLUTIONS S.A.		RODRIGO PARA		Precio Referencial		Porcentaje de diferencia entre el precio ofertado respecto del precio referencial
Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	
150.000	144.000.000	150.000	144.000.000	150.000	144.000.000	0

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que el precio no sobrepasa los porcentajes establecidos en dicha reglamentación.

6. Margen de preferencia

No se aplica pues ambos oferentes no poseen Certificado de Origen Nacional.

7. Puntuación de la Propuesta Económica

La carta de invitación en el punto 18 de las Instrucciones para los Consultores, indica: *"...**Propuesta Económica**: Se otorgarán **100 puntos** a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas..."*.

En el caso que nos ocupa conforme al punto 5, se obtiene que ambas ofertas son iguales al precio referencial, por lo que corresponde otorgarles **100 puntos** a ambas propuestas económicas.

8. EVALUACIÓN COMBINADA

La Convocante utilizará el **SISTEMA DE SELECCIÓN BASADO EN LA CALIDAD Y EL COSTO**, donde la **Capacidad Técnica** corresponderá al **80%** y la **Propuesta Económica** al **20%** del total. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Formula a ser aplicada:

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20*(Puntaje Propuesta Económica). ***La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.***

	DATO SOLUTIONS S.A.		RODRIGO PARRA	
	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado luego de aplicación de fórmula	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado luego de aplicación de fórmula
Calificación Técnica	80	0.80*80=64	100	0.80*100= 80
Oferta Económica	100	0.20*100= 20	100	0.20*100= 20
Puntaje Total obtenido		**84**		**100**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

9. Conclusión y Recomendación

Según lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad a los informes técnicos recibidos a los Artículos 63 y 94 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el oferente **RODRIGO PARRA** cumple con todos los requisitos, tanto técnicos como económicos establecidos en la Carta de Invitación de la presente contratación y presenta el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Por todo lo expuesto, se recomienda la adjudicación de la contratación al oferente **RODRIGO PARRA** conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	RODRIGO PARRA		
					Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	CONSULTORÍA PARA ANÁLISIS DE DATOS E INVESTIGACIÓN DE APLICACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL AL PROCESO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	Horas	720	960	**150.000**	**108.000.000**	**144.000.000**

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Asesora Técnica-Legal

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS